

Una política de Investigación en Salud

La Facultad de Medicina y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile tienen la obligación y el compromiso de hacer investigaciones que generen nuevos conocimientos relacionados con problemas de la salud humana en nuestro país. Desgraciadamente la labor de investigación que actualmente realizamos en este campo, surge exclusivamente de las iniciativas individuales de nuestros académicos. Sin desmerecer la motivación individual -ya que la curiosidad e interés personal juegan un papel esencial en impulsar al investigador hacia el camino del descubrimiento- nos parece muy necesario que se cuente con políticas nacionales que definan prioridades y objetivos de las investigaciones en el campo de la salud. Es tarea del Ministerio de Salud, que tiene la responsabilidad de velar por el mejoramiento de la calidad de la salud de nuestra población, el definir esa política nacional.

Hace algunas semanas, discutimos en una Conversación Académica realizada en la Facultad, la necesidad de que esa política surja de un estudio profundo de los temas relevantes para la salud de los chilenos, que son abordables por medio de las investigaciones biomédicas clínicas y de salud pública. Para poder implementar esas políticas nos parece indispensable que se genere un "Fondo" de apoyo a las investigaciones en salud dentro del marco de las prioridades anteriormente señaladas.

Nos parece incongruente que el país cuente con fondos sectoriales para apoyar la investigación en agricultura, minería y pesca y que no se cuente con fondos para un tema tan relevante como el de la salud. Todos los países desarrollados y los países latinoamericanos más avanzados tienen importantes fondos dedicados a apoyar la investigación en temas de salud que esos países consideran prioritarios.

Jorge E. Allende.
Director del Instituto de
Ciencias Biomédicas

Pero no solamente es importante que el país cuente con una política definida por el Ministerio de Salud. Es también importante que la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que reúne a una parte muy importante de la capacidad de hacer investigación en este campo en Chile, tenga una política de investigación relacionada con la salud. Esa política debería ser congruente con la política nacional, pero debería considerar en forma muy importante nuestra misión académica de formación de profesionales de la salud y de la preparación de investigadores de alto nivel para el país.

Me parece urgente que en nuestra Facultad abramos debate sobre las definiciones que deberían incluirse en una política de investigación de la Facultad. A mí personalmente me parece que esa política debe incluir como objetivos complementarios indispensables, la excelencia y la relevancia. Además, debemos elegir con sabiduría las áreas y temas en las que ya tenemos una base como para aspirar a la excelencia y que constituyan actuales y futuros problemas de salud para la población chilena, lo que les otorga relevancia. Es evidente que ninguna institución es capaz de cubrir todos los campos de la medicina y que una focalización en algunos temas es indispensable para lograr el alto nivel al que debemos aspirar.

En el ICBM tenemos la misión de desarrollar la capacidad de investigación en las áreas básicas y pre-clínicas de la Facultad, pero también tenemos muy clara nuestra meta de integrar nuestros esfuerzos con las áreas clínicas del Hospital y de los otros Campos Clínicos y con la Escuela de Salud Pública. Nos ayudaría mucho que la Facultad definiera una política que nos pueda guiar en esta tarea de integración y que nos proponga temas que debiéramos desarrollar como prioridades. El ICBM organiza sus Segundas Jornadas de Investigación en las que se muestra en paneles toda la amplia gama de proyectos que estamos desarrollando. Invito con mucho interés a los académicos del Hospital Clínico y de otras áreas de la Facultad a visitarnos y aprovechar esta ocasión para conocer y contactar a nuestros investigadores.